

CATEGORIA DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO:	GESTIÓN DE RRHH
Base legitimadora	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud. (personal estatutario).</p> <p>Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. (funcionarios y supletoriamente estatutarios)</p> <p>Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana. (funcionarios)</p> <p>Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. (personal laboral)</p> <p>II Convenio colectivo del Personal Laboral al servicio de la Administración Autonómica.</p>
Fines del tratamiento	<p>Gestión de personal, funcionario y laboral, de Instituciones Sanitarias. Registro tanto de las plazas/puestos, como de las personas dependientes/gestionadas por la Conselleria de Sanidad y Salud Pública.</p> <p>Expediente personal.</p> <p>Planificación y Gestión de los turnos realizados y a realizar de los trabajadores de las instituciones sanitarias dependientes de la Conselleria de Sanidad y Salud Pública.</p> <p>Gestión de las tarjetas identificativas del personal de instituciones sanitarias de la CSUSP</p> <p>Nómina de Instituciones Sanitarias.</p> <p>Control horario.</p>
Colectivo	Empleados y Cargos públicos
Categorías de Datos	<p>Nombre y apellidos, DNI/NIF, número de registro de personal, número de Seguridad Social/Mutualidad, dirección postal y teléfono.</p> <p>Categorías especiales de datos: datos de salud, afiliación sindical.</p> <p>Datos que no son sensibles o no constituyen categorías especiales de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos académicos y profesionales • Datos de detalle de empleo. • Datos económico-financiero

	Otros datos: Datos relativos a infracciones administrativas
Categoría destinatarios	<p>Agencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>Instituto nacional de estadística</p> <p>Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas</p> <p>Entidades locales</p> <p>Tesorería de la Seguridad Social e Inspección de Trabajo</p> <p>Sindicatura de Cuentas, les Corts</p> <p>Tribunal de Cuentas</p> <p>Organizaciones sindicales.</p> <p>Entidades financieras.</p>
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.</p> <p>Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.</p>
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y de conformidad con lo que establece la política de seguridad de la información de la Generalitat (DECRETO 66/2012, de 27 de abril, del Consell)
Entidad Responsable	Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública
Contacto DPD	<p>Delegado de Protección de Datos de la Generalitat Valenciana</p> <p>Passeig de l'Albereda, 16 46010 València</p> <p>dpd@gva.es</p>